

Declaro de manera expresa e irrevocable que, he recibido de parte de MONICA CRUZ S.A.S., sus empresas aliadas y/o franquicias la información adecuada, clara, precisa y abundante, con respecto al servicio que me ha realizado uno de los profesionales independientes presente en su establecimiento de comercio L'PELUQUERIA; sobre el carácter de medio y no resultado de dicho servicio, toda vez que el nivel de su calidad depende de variables no todas controladas por quien ejecuta el servicio, y su duración en el tiempo está sujeta a factores externos, a su adecuado uso y al cumplimiento de las recomendaciones que me han sido explicadas oportunamente.

Por todo lo anterior, y acorde con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), siendo que se trata de un servicio de medio, en el cual, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado, la garantía del servicio que me ha sido prestado, queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 1.- Que la solicitud de no conformidad con el servicio se presente oportunamente dentro de los (5) cinco días calendarios siguientes a la fecha de haberse prestado el servicio.
- 2.- Que junto con la solicitud de garantía del servicio, se presente la correspondiente Factura de compra correspondiente a dicho servicio.
- 3.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien se realizó el servicio y reclama la respectiva garantía.
- 4.- Del mismo modo he declarado que la condición de salud y antecedentes médicos de mis pies y manos son óptimos, en particular informo que no padezco de ninguna condición especial de salud que pueda verse afectada, agravada o comprometida con los servicios que he solicitado de manicure o pedicure, incluyendo dentro de las mismas diabetes en cualquiera de sus grados o variaciones.

En el evento de cumplirse con las condiciones y requisitos anteriores, dentro del plazo establecido, la garantía se entenderá caducada y sin efecto.

Manifiesto estar conforme con los términos de garantía anteriormente establecidos, los cuales me han sido explicados y he comprendido suficientemente.

**Escanea aquí para firmar el consentimiento y conocer nuestra política de garantía, lo que cubre y no cubre según el servicio solicitado:**



#### **TERMINOS Y CONDICIONES GARANTIA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO**

La garantía se realiza únicamente en las uñas que presenten alguna inconformidad, no todo el proceso o cambio de esmalte en todas las uñas.

No obstante, si todas presentan inconformidad, podrá cambiar su esmalte por cualquier esmalte de otro color.

**1. Recomendaciones a tener en cuenta:**

- No puede aplicarse esmaltado semipermanente en menores de 14 años, en caso que la cliente insista en realizarse el servicio en una menor entre 15 y 18 años, debe diligenciar la autorización de servicio / Consentimiento Informado y ser firmada por uno de sus padres.
- No se permite aplicar el esmalte semipermanente en uñas que presenten alguna semiología o alteración en las uñas o piel., porque puede incrementar el desarrollo de la misma.
- Si presenta dermatitis en la piel, no se recomienda realizar este proceso ya que la lámpara puede afectarla. Si presenta una reacción desfavorable al producto, suspender su uso de inmediato.
- No uses esmaltes semipermanentes si eres alérgico a los acrilatos.
- No uses esmaltes semipermanentes o acrílicas si tus uñas no están fuertes y sanas, o si tienes algún problema en ellas: hongos, fragilidad, uñas quebradizas, cutículas inflamadas.
- No retires sola el esmaltado semipermanente, no lo arranques o intentes halarlo, esto causara debilitamiento en tus uñas, se debe seguir el procedimiento de retiro con los productos correctos y por profesionales.
- El mantenimiento de las uñas acrílicas debe realizarse en 21 días.
- No se recomienda aplicar acrílico en uñas que presenten alguna semiología o alteración porque puede incrementar el desarrollo de la misma.
- El mantenimiento de uñas acrílicas se debe realizar siempre y cuando las uñas se encuentren en buen estado, sin levantamiento o filtraciones del sistema. En caso de presentar alguna filtración de humedad, semiología o alteración en las uñas se deberá retirar el acrílico de inmediato.

**2. Riesgos y contraindicaciones esmaltado semipermanente y acrílicas:**

Las personas que presentan cualquier tipo de debilitamiento en las uñas pueden ser más propensas a sufrir quebrantamiento, enrojecimiento, fracturas y levantamiento parcial de sus uñas naturales, se recomienda iniciar tratamientos de fortalecimiento de uñas cada 8 días previos a la realización del servicio.

Algunas de las consecuencias de su abuso son pérdida de brillo, cambios de color y mayor fragilidad en las uñas, también puede provocar reacciones alérgicas debida a que existen alergias a la acetona, compuesto químico que se utiliza para retirar el esmalte, que sufren como consecuencia inflamación en los dedos. La sequedad, descamación y fragilidad en las uñas, son algunas de las consecuencias ocasionadas por el uso repetido de esmaltado en gel. A su vez, se lo asocia con un mayor riesgo de cáncer de piel y envejecimiento prematuro de la piel de las manos.

**3. Efectos secundarios:**

La mayoría de los casos no se observan efectos secundarios, pueden presentar un leve dolor al momento de aplicar el producto. La piel de los dedos puede verse implicada en un daño celular y de envejecimiento, se lo asocia con un mayor riesgo de cáncer de piel y envejecimiento prematuro de la piel de las manos.

**Escanea aquí para firmar el consentimiento y conocer información adicional:**

